

REQUISITOS ESPECÍFICOS OTROS TIPOS DE SOCIEDADES

| Característica específica de contribuyente | Formulario | Identificación de la sociedad | Documento que nombre al Representante Legal | Forma de presentación | Documento de Identificación del Representante Legal y documento de ubicación de la sociedad | OBSERVACIONES ESPECÍFICAS |
|--|--|--|---|-------------------------|---|--|
| ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NO RESIDENTES | RUC 01-A, debidamente lleno y firmado por el Representante Legal, apoderado o liquidador designado, según corresponda. | Convenio de cooperación o funcionamiento suscrito por la autoridad pública competente y la ONG no residente que funcionará en el país. | Nombramiento avalado por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada. Dicho documento debe encontrarse legalizado o apostillado y traducido de ser el caso. | Original y copia simple | Remitirse a la hoja de identificación correspondiente a requisitos generales para verificar la identificación del representante legal y la ubicación de la sociedad | Las ONG's puedan ser fundaciones. El convenio debe estar apostillado y traducido de ser el caso. |

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1) En los casos en los que el contribuyente no cuente con el documento original, deberá presentar una copia notariada o certificada según corresponda a la naturaleza del documento.
- 2) Para el caso de contribuyentes que no hayan actualizado su RUC hasta el 01/01/2004, deben presentar los requisitos establecidos para la inscripción.